

INSTRUCTIVO INTERNO

AL MEJOR POLICÍA PREVENTIVO-COMUNITARIO

Art.1.- A más de los requisitos generales contemplados en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Reconocimiento Institucional el o la servidora policial para ser merecedor de dicha distinción debe fundamentar su trabajo en los siguientes ejes:

- Identificar y dar solución a los factores generadores de violencia e inseguridad, para prevenir el delito y fomentar la convivencia pacífica.
- Desarrollar programas de prevención del delito y la violencia, encaminados a mejorar las condiciones de seguridad en su jurisdicción.
- Establecer mecanismos, estrategias, iniciativas que incremente los niveles de confianza de la ciudadanía hacia la institución policial.
- Promover y liderar programas de participación de la ciudadanía, para integrar a la comunidad en la solución de los problemas de inseguridad y convivencia.
- Capacitar y educar a la comunidad en materia de seguridad y convivencia, para consolidar "La Cultura de Seguridad"; a través de la interiorización de medidas de autoprotección.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL MEJOR POLICÍA PREVENTIVO- COMUNITARIO

Art. 2. El Centro de Reconocimientos Institucionales para calificar a los preseleccionados utilizarán los siguientes parámetros:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN COMPONENTES	PORCENTAJE
PRODUCTIVIDAD (Resultados Obtenidos)	70%
ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO	10%
VISITA IN SITU	10%
VOTACIÓN EN LÍNEA	10%

PRODUCTIVIDAD

COMPONENTES	PORCENTAJE
COMPONENTE PREVENTIVO	70%
COMPONENTE DISUASIVO	
COMPONENTE REACTIVO	

COMPONENTE PREVENTIVO	DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN
Elaboré y ejecuté un proyecto/programa de prevención del delito y la violencia	Documento elaborado/resultados
Di una solución creativa a un problema de inseguridad	Informe de resultados
Consolidé un Barrio Seguro	Informe y registros estadísticos

Activé una Alerta comunitaria (alarma, árbol telefónico, otra medida)	Datos de o los beneficiarios
Realicé proceso de Contacto Ciudadano	Resultado del proceso
Conforme un (OBS) comité/brigada/voluntario cívico/veedores de seguridad	Listado con datos de identificación
Conformé un grupo juvenil de apoyo a la seguridad	listado de participantes/líder juvenil
Conforme una red de apoyo con instituciones de la seguridad privada	Reportes y registros
Activé un Botón de Seguridad	Registro informático
Activé un local Seguro	Matriz de registro firmada por el beneficiario
Consolidé una Escuela Segura	Oficio de certificación del centro educativo
Desarrolle el proceso de planeación del servicio en la UPC	Registros y documento
Desarrolle el proceso de gestión interinstitucional para la seguridad de mi sector	Registros y documento
Desarrolle el proceso de tratamiento de conflictos	Acta de compromiso /parte policial
Desarrolle el proceso de gestión comunitaria para la seguridad de mi sector	Informe de resultados
Desarrolle un proceso de diagnóstico de seguridad	Informe, registros magnéticos, mapas
Desarrolle un proceso de capacitación comunitaria	Registro de asistentes Fonos y Emails
Desarrolle un proceso de Atención Ciudadana (queja, reclamo, o, sugerencia)	Informe de resultados
Capacité en un Centro Educativo	Oficio de certificación del centro educativo
Capacité al Personal Policial	Registro de asistentes Fonos y Emails
Capacité en una Institución pública o privada	Oficio de certificación
Desarrolle un seminario, charla, conferencia, feria de seguridad	listado de beneficiarios y fotografías
Desarrollé un evento deportivo/cultural/social para la comunidad	Programa y fotografías
Desarrollé una campaña de seguridad	Informe
Desarrolle un campamento vacacional	listado de beneficiarios
Recuperé un espacio público de uso comunitario	fotos
Visité a una víctima días posteriores al hecho delictivo	Registro telefónico/parte informativo
Recibí un reconocimiento de la comunidad	Documentos, fotografías.
Publicación en la prensa de alguna actividad relevante	recorte de prensa
Recibí un reconocimiento de la institución	Orden de cuerpo/ memorando
Recibí un reconocimiento de un GAD o autoridad local	Documento/certificación
Realice una rendición de cuentas a la comunidad	Programa. informe y fotografías
OTRAS ACTIVIDADES	Informes/partes/fotografías/grabaciones
COMPONENTE DISUASIVO	
Registro y cacheo de personas/vehículos	Parte policial
Patrullaje en motocicleta	Registro de novedades
Patrullaje a Pie	Registro de novedades
Patrullaje en bicicleta	Registro de novedades
Patrullaje en vehículo	Registro de novedades
Patrullaje en otro medio logístico	Registro de novedades
Operativos ordinarios	Parte policial
Operativos extraordinarios	Parte policial
Control del Orden Publico	Parte policial
Control y regulación de un bar/cantina/discoteca, otros.	Parte policial
Trasladar Valores	Parte policial
Decomiso de armas	Parte policial
Entregué información a un servicio especializado (OBI)	Documento Reservado
Informé de hechos que lesionan la imagen institucional	Documento Reservado

OTRAS ACTIVIDADES	Parte policial
COMPONENTE REACTIVO	
Detenido por delito (FLAGRANCIA)	Parte policial
Detenido por contravención (FLAGRANCIA)	Parte policial
Detenido por infringir ordenanza	Parte policial
Detenido por boleta	Parte policial
Entrega de Boleta o citación emitida por autoridad	Parte policial
Procedimiento Antinarcóticos	Parte policial
Procedimiento de Migración	Parte policial
Procedimiento de Tránsito	Parte policial
Procedimiento de violencia Intrafamiliar	Parte policial
Procedimiento de DINAPEN	Parte policial
Procedimiento de Medio Ambiente flora y fauna	Parte policial
Procedimientos Trafico de Hidrocarburos	Parte policial
Procedimiento en delito Contra las Personas	Parte policial
Procedimiento en delito Contra la Propiedad	Parte policial
Procedimiento en delitos Sexuales	Parte policial
Procedimiento por Contravención	Parte policial
Procedimiento por Incumplir Ordenanzas	Parte policial
Procedimiento por escandalo / alteración del orden	Parte policial
Encontré personas desaparecidas	Parte policial
Auxilié a lesionados o heridos	Parte policial
Rescaté personas accidentadas	Parte policial
Recuperé bienes sustraídos	Parte policial
Recuperé vehiculos/motos robados	Parte policial
Plan los más buscados	Parte policial
OTROS PROCEDIMIENTOS	Parte policial

ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO

El Centro de Reconocimiento Institucional definirá mediante el análisis de la Hoja de Vida de el/la servidor (a) policial la calificación del 10%, según los méritos y desméritos registrados durante el periodo del concurso, conforme a los parámetros establecidos.

VISITA IN SITU

El Centro de Reconocimiento Institucional designará una comisión encargada de verificar la información y los documentos que respalden las actividades presentadas por los servidores (as) preliminarmente seleccionadas.

VOTACIÓN EN LÍNEA

La Dirección Nacional de Comunicaciones será la responsable de administrar la herramienta tecnológica que permita efectivizar la votación en línea de los postulantes a la mención Mejor Policía Comunitario, conforme a su plataforma tecnológica.

PARTICIPANTES

Iniciado el proceso de selección automáticamente todos los servidores y servidoras policiales designados a cumplir funciones en el eje de la policía preventiva comunitaria se considerarán inscritos para el periodo establecido.

NUMÉRICO DE PRESELECCIONADOS POR TIPOLOGIA DE DISTRITOS

CATEGORIA	NUMERO	NUMERO DE PRESELECCIONADOS
DISTRITOS TIPO A	30	120
DISTRITOS TIPO B	26	78
DISTRITOS TIPO C	37	74
DISTRITOS TIPO D	47	47

Los/las servidores/as policiales preseleccionados continuaran con el proceso de calificación y evaluación, su permanencia se definirá conforme a los parámetros de calificación establecidos, quedando únicamente los considerados en los primeros lugares, según numérico definido por resolución de la mayoría de los integrantes de la comisión general del (CRI)

RECONOCIMIENTOS A LOS GANADORES

El Centro de Reconocimiento Institucional, otorgará los siguientes incentivos por cada estratificación de distritos:

Para los/las servidores/as policiales:

A todos los ganadores del concurso como mejor policía comunitario a nivel nacional se les otorgará los siguientes reconocimientos:

- Condecoraciones Institucionales.
- Felicitaciones públicas solemnes (tres días franco).
- Elección de la plaza de su designación (pase).
- Designación a cursos, seminarios, pasantías nacionales e internacionales, a fin a su especialidad y cumplimiento de requisitos mínimos (según gestión del Centro).
- El Centro de Reconocimiento Institucional gestionará con las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, el reconocimiento público en las fiestas patronales de la localidad.

Adicionalmente.- De entre todos los ganadores se sorteará a dos servidoras o servidores policiales para que sean imagen institucional en todos los medios de comunicación policial disponibles.

FORMATO E INSTRUCTIVO PARA EL APLICATIVO DEL (RAP) REGISTRO DE ACTIVIDADES POLICIALES

1.- Ingreso a la página web DGP



2.- Siga conforme al video tutorial

INSTRUCTIVO PARA EL USO CORRECTO DE LA HOJA RAP

(Reporte de actividades policiales)

1) CADA SERVIDOR O SERVIDORA POLICIAL REGISTRARÁ INDIVIDUAL Y PERSONALMENTE A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL SUS ACTIVIDADES POLICIALES REALIZADAS, EN EL PERIODO ESTABLECIDO POR LA DGP EN EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. DEL APLICATIVO (RAP) PREVIAMENTE A TENER UN VISTO BUENO DEL SEÑOR OFICIAL SUPERIOR QUE SE ENCUENTRE A SU MANDO, QUIEN SUMILLARA E IMPONDRÁ SU NOMBRE Y FECHA EN EL DOCUMENTO QUE RESPALDA LA ACTIVIDAD.

2) PARALELAMENTE EL SERVIDOR POLICIAL GUARDARÁ SUS RESPALDOS DOCUMENTALES EN UNA CARPETA FÍSICA O ARCHIVO ELECTRONICO EN FORMATO PDF.

3) DE DETECTAR DOCUMENTOS FALSOS, FORJADOS, REPETIDOS, ALTERADOS; O QUE CONTENGAN INFORMACION QUE NO SE AJUSTE AL ESTATUS PROFESIONAL DEL SERVIDOR POLICIAL, SERÁN OBJETO DE LA INVESTIGACION Y SANCIÓN CONFORME A LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES.

4) EL SEÑOR OFICIAL JEFE DE SUB ZONA, DISTRITO O COORDINADOR DE POLICÍA COMUNITARIA ALEATORIAMENTE VERIFICARÁ Y VALIDARA LA INFORMACIÓN DE CUALQUIER SERVIDOR PERIÓDICAMENTE.

Elaborado por:

Tcnl. De E.M. Angel Zapata V.

JEFE DE CAPACITACION DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA COMUNITARIA